Crespo destaca el carácter pionero de la Ley de Economía Circular andaluza

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha destacado que la Ley de Economía Circular de Andalucía, cuyo anteproyecto cuenta con la aprobación del Consejo de Gobierno de la Junta, va a ser una "ley pionera en España, porque va mucho más allá", al tratar "de forma integral y proactiva" los requerimientos de este modelo de producción. Asimismo, Crespo ha apuntado que esta norma sienta las bases del reciclaje en la Comunidad Autónoma y, con ella, la región se adelanta al Estado, "que se limita a regular sobre la gestión de residuos".

Por otro lado, la responsable de Medio Ambiente ha apuntado que la ley incorpora los criterios aprobados a nivel comunitario, tanto en su Plan de Economía Circular como en las directivas europeas de este ámbito y ha insistido en que la economía circular será "una oportunidad para el futuro" tras la pandemia por Covid-19 al ser un "instrumento vital para el futuro" de la Comunidad Autónoma. Carmen Crespo ha explicado que este modelo productivo constituye un nuevo nicho de negocio que contribuirá a impulsar la necesaria reactivación de la economía de la región, resentida

por el impacto de las medidas adoptadas para evitar la propagación del coronavirus.

Carmen Crespo ha apostado por “establecer en Andalucía un nuevo modelo productivo que nos pide la sociedad, que es fundamental para luchar contra el cambio climático y que está en la base de la Revolución Verde” que impulsa el Gobierno autonómico. Un “modelo más limpio” que, como ha explicado la consejera, desbancará paulatinamente a “la fórmula de fabricar, usar y tirar” en el futuro en la región andaluza, donde se avanzará de esta forma en “reciclar, reutilizar y usar los subproductos”.

En su intervención en comisión parlamentaria, la consejera ha añadido que, de esta forma, se avanza en la implementación de un “proyecto estratégico para un cambio de mentalidad que impulsa el reciclaje y la conversión de los residuos”, por ejemplo de la siderurgia, del acero o del hormigón, para su uso en la construcción. Carmen Crespo ha recalcado que así será posible dar una segunda oportunidad a los residuos y ha añadido que en Andalucía se dará también “un paso adelante para la reducción del desperdicio de alimentos”. Al respecto, ha informado de que los objetivos marcados son la disminución del 30% de los desperdicios alimentarios para 2025 y del 50% para 2030 y ha valorado que la ley apuesta por evitar que los desperdicios “acaben como residuos a través de su transformación en otros productos”, como salsas, y de su destino a “iniciativas como comedores sociales” o bancos de alimentos.

Por otro lado, la responsable de Desarrollo Sostenible ha puesto en valor el impulso de la economía circular azul, como se denomina la aplicación de los principios de este modelo a la gestión del ciclo integral del agua. Asimismo, se ha referido a que la ley fomenta la recogida de basuras marinas, citando como base el Proyecto Ecomares, “que valoriza las basuras del mar” mediante el cual los pescadores “están dando ejemplo”, y ha apostado por “extender a toda Andalucía” la campaña ‘No rompas el ciclo’ del proyecto ‘Compromiso Blanco’, cuyo objetivo es fomentar el reciclaje del 100% de los residuos plásticos.

Actuación de la Junta

Entre las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno andaluz para “alcanzar los objetivos de la ley”, la consejera ha apuntado la creación de la de la Oficina Andaluza de Economía Circular, la redacción de la Estrategia Andaluza de este ámbito y el “importante papel” de la Administración en cuanto a “sensibilización, concienciación e impulso de los hábitos de reciclaje en nuestra comunidad autónoma”. En este sentido, ha informado de que el objetivo general de reciclaje de envases para 2030 es del 70%, detallando algunos “objetivos muy ambiciosos” de elementos concretos como el plástico (55%), la madera (30%), los metales (80%) y el aluminio (60%).

Por otro lado, Carmen Crespo ha recordado que la Junta trabaja también en el análisis de las casi 300 aportaciones recibidas en relación al ‘Plan integral de residuos de Andalucía. Hacia una economía circular en el horizonte 2030’ (Pirec 2030) tras concluir la fase de audiencia e

información pública.